

CONTRATO PARA EL LLENADO DE PAGARÉ INCOMPLETO

Conste por el presente documento el **CONTRATO PARA EL LLENADO DE PAGARÉ EMITIDO EN FORMA INCOMPLETA**, que celebran las partes que a continuación se indican, en los términos y condiciones que más adelante se estipulan:

FOGAPI: FUNDACIÓN "FONDO DE GARANTÍA PARA PRESTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA", con R.U.C. No. 20207782964, con domicilio en Av. Camino Real No. 157, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por el señor, identificado con D.N.I. No., y el señor, identificado con D.N.I. No., según poderes que corren inscritos en la Ficha No. 2008, que continúa en la Partida Electrónica No. 03005850 del Registro de Personas Jurídicas de Lima;

EL(LOS) DEUDOR(ES): Sus datos figuran al final del presente documento;

EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S): Sus datos figuran al final del presente documento.

PRIMERA: EL(LOS) DEUDOR(ES) conforme a lo establecido en el artículo 10º de la Ley No. 27287 – Ley de Títulos Valores, y en la Circular No. G-0090-2001 de la Superintendencia de Banca y Seguros, ha emitido un pagaré incompleto a la orden de FOGAPI, en el cual están representadas las obligaciones que por el otorgamiento de carta fianza, **EL(LOS) DEUDOR(ES)** pudiera(n) contraer o sean exigibles frente a **FOGAPI**.

SEGUNDA: FOGAPI declara que ha recibido el original del título valor señalado en la Cláusula Primera y **EL(LOS) DEUDOR(ES)**, a su vez, declara(n) haber recibido copia del mismo, sin más constancia de su entrega que la firma del presente documento.

TERCERA: EL(LOS) DEUDOR(ES) se obliga(n) a pagar las obligaciones representadas en el citado pagaré en los términos y condiciones de su aprobación, las mismas que **EL(LOS) DEUDOR(ES)** declara(n) conocer y aceptar.

CUARTA: Por el presente documento **EL(LOS) DEUDOR(ES)** autoriza(n) en forma expresa e irrevocable a **FOGAPI** a completar, conforme a las condiciones que se señalan en la Cláusula Quinta, el título valor emitido en forma incompleta, en caso sea necesaria su ejecución judicial para el cobro de las obligaciones pendientes de pago.

QUINTA: El incumplimiento por parte de **EL(LOS) DEUDOR(ES)** y **EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)** de una cualesquiera de las obligaciones de pago y/o el reembolso de la suma que **FOGAPI** haya pagado por la honra de la(s) carta(s) fianza, así como de los intereses devengados; comision(es) pendiente(s) de pago proveniente(s) de garantías, gastos por concepto de seguros pendiente(s) de pago, gastos de formalización, cobranza, honorarios profesionales y otros gastos, que se deriven con motivo o como consecuencia de la(s) carta(s) fianza emitidas por FOGAPI, debidamente consignados en el Tarifario que **FOGAPI** tenga vigente a la fecha (Circular No. B-2140-2004 de la Superintendencia de Banca y Seguros), faculta a **FOGAPI** a completar el pagaré antes señalado, procediendo a su ejecución judicial, incluyéndose en el mismo el capital adeudado, los intereses generados, sean compensatorios y moratorios, comisiones, gastos, conforme se ha señalado.

SEXTA: Queda pactado que **FOGAPI** podrá prorrogar, renovar, refinanciar y novar las obligaciones que **EL(LOS) DEUDOR(ES)** y **EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)** mantengan con **FOGAPI**, las mismas que quedarán representadas igualmente en el pagaré materia del presente documento y, como consecuencia de ello, **EL(LOS) DEUDOR(ES)** y **EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)** aceptan todas las condiciones y se mantendrán obligados en los términos que resulten del llenado del pagaré referido por parte de **FOGAPI**.

SETIMA: EL(LOS) DEUDOR(ES) declara(n) que **FOGAPI** le ha informado sobre los mecanismos de protección que la ley permite para la emisión de títulos valores emitidos de forma incompleta; sin perjuicio de lo cual **EL(LOS) DEUDOR(ES)** declara(n) que hace(n) renuncia(n) expresa e irrevocable de la inclusión de cláusula que impida o limite la libre negociación del título valor emitido en forma incompleta, materia del presente contrato.

Lugar y Fecha de Emisión:

FOGAPI

EL(LOS) DEUDOR(ES):

Dirección :	
R.U.C. :	
Firma :	Firma :
Nombre(s) : Apellidos	Nombre(s) : Apellidos
D.N.I. :	D.N.I. :
Domicilio :	Domicilio :

EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)

Dirección :			
R.U.C. :			
Firma :		Firma :	
Nombre(s) : Apellidos		Nombre(s) : Apellidos	
D.N.I. :		D.N.I. :	
Domicilio :		Domicilio :	

EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)

Dirección :			
R.U.C. :			
Firma :		Firma :	
Nombre(s) : Apellidos		Nombre(s) : Apellidos	
D.N.I. :		D.N.I. :	
Domicilio :		Domicilio :	

EL(LOS) AVAL(ES) PERMANENTE(S)

Dirección :			
R.U.C. :			
Firma :		Firma :	
Nombre(s) : Apellidos		Nombre(s) : Apellidos	
D.N.I. :		D.N.I. :	
Domicilio :		Domicilio :	